



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, de duración determinada a tiempo completo, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de investigación **“Cultivo y morfocinética embrionaria en un programa de FIV/ICSI”**, a desarrollar en el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Titulación de Licenciado/a en Ciencias Químicas y que posea experiencia acreditada mínima de un año en reproducción humana asistida.

Se valorará positivamente

- 1.- Formación y/o experiencia en lavado de semen de varones con enfermedades de transmisión sexual (VHC, VHB y VIH), procesado de biopsias testiculares, vitrificación de embriones y ovocitos, manejo del banco de semen y embriones).
- 2.- Conocimientos avanzados en epidemiología, búsqueda y gestión de bibliografía científica, estadística básica, análisis de la varianza, regresión múltiple y SPSS.
- 3.- Poseer un master en biomedicina regenerativa

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de obra o servicio a tiempo parcial (20 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 3 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el proyecto referenciado.





Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 526,17 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de 2 pagas. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Contrato Proy. FIV**”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1.- Expediente académico 10 puntos
- 2.- Experiencia acreditada en Reproducción asistida: 30 puntos
- 3.- Formación en reproducción asistida y Biomedicina regenerativa: 20 puntos
- 4.- Conocimientos en epidemiología, búsqueda y gestión de bibliografía científica, estadística básica, análisis de la varianza, regresión múltiple y SPSS: 20 puntos
- 5.- Entrevista personal: 20 puntos

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de Unidad de Reproducción Asistida del HUVN
- FEA de la Unidad de Reproducción Asistida del HUVN

Granada, a 08 de octubre de 2013

EL GERENTE

